

QUE RESPONDA LA DICTADURA

El 23 de marzo pasado se realizó en Londres una conferencia de prensa. En la sede de Amnesty International, con la presencia de legisladores y periodistas, un ciudadano uruguayo, Enrique Rodríguez Larreta, denunciaba ante la opinión pública internacional la terrible experiencia que le había tocado vivir entre el 1 de julio y el 22 de diciembre de 1976, en manos de militares argentinos y uruguayos.

En las semanas y meses siguientes, la denuncia del Sr. Rodríguez Larreta adquirió una enorme resonancia. Los más importantes periódicos y revistas reconocieron su testimonio al ser publicado, gracias a la forma en que actuó los servicios represivos de la dictadura militar del Cono Sur.

El TIMES de Londres, LE MONDE de París, el WASHINGTON POST, THE NEW YORK TIMES y el HERALD TRIBUNE de Estados Unidos, CORRIERE DE LA SERA, IL POPOLO y PAESE SERA, de Italia, CAMBIO 16 de Madrid y MUNDO DIARIO de Barcelona, STERN de Alemania Federal, EL UNIVERSAL y EXCELSIOR de México son algunos de los órganos de prensa (cuya lista completa no cabría aquí) que, al igual que radios y cadenas de televisión de varios países (Inglaterra, Holanda, Suecia, Italia, Austria, etc.) se hicieron eco de los acontecimientos de que el Sr. Rodríguez Larreta había sido testigo. En los meses siguientes el caso tendría repercusión ante el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en Ginebra y sería examinado por la Comisión de Derechos Humanos de la OEA y la de las Naciones Unidas. Paralelamente, daría lugar a comentarios y planteamientos de numerosas instituciones pro derechos humanos, personalidades, legisladores y dirigentes políticos de todo el mundo, desde el Senador Kennedy hasta François Mitterrand.

De qué se trataba? En qué consistía la denuncia capaz de provocar semejante repercusión? Lo que ocurre es que nunca antes se había documentado de manera tan completa e irrefutable la violación de los derechos humanos y de las normas y tratados internacionales sobre refugiados políticos por parte de la dictadura uruguaya, con la complicidad de la argentina, ni se habían obtenido pruebas tan terminantes de la manera en que se utilizaba a la "justicia" militar para encubrir toda clase de crímenes, torturas y secuestros, ni de la forma burda en que mientan los "comunicados de las Fuerzas Conjuntas".

Vemos los hechos. El 1 de julio de 1976 desapareció en B. Aires donde residía legalmente y trabajaba como periodista, el hijo mayor del Sr. Rodríguez Larreta, que había estado anteriormente preso en el Uruguay. Ante los hechos que estaban ocurriendo (secuestro y asesinato de opositores uruguayos refugiados en la Argentina, entre ellos Zelmer Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz) el Sr. Rodríguez Larreta viajó de inmediato a Buenos Aires y en compañía de su nuera realizó toda clase de gestiones ante la Policía, la Justicia, la Iglesia, la Oficina de las Naciones Unidas para los Refugiados, etc. Como todas las gestiones resultaron inútiles, se dirigió a la prensa denunciando el hecho y logró que fuera informado por las agencias internacionales. Al mismo tiempo, comenzó a escribir cartas a numerosas instituciones y personalidades reclamando su intervención. Pocos días después, en la noche del 13 de julio, una banda de doce individuos de civil, fuertemente armados, derribaron la puerta del departamento, lo esposaron y encapucharon, al igual que a su nuera y luego de asaltar la vivienda, vestidos con su ropa de dormir, los metieron a golpes en una camioneta. Fueron conducidos a un local donde pudieron darse cuenta por las voces que había otros numerosos detenidos, entre los que reconoció a su propio hijo, a Margarita Michelini (hija del periodista asesinado poco tiempo antes) y a Gerardo Gatti, León Duarte y Hugo Méndez, a los que conocía como dirigentes obreros en el Uruguay.

En los días siguientes Rodríguez Larreta, junto a todos los demás detenidos, sería sometido a sesiones de tortura (colegamiento, picana eléctrica, palizas) durante las cuales los verdugos trataban de obtener información sobre las actividades del Partido por la Victoria del Pueblo. Poco días después, cuando ya los habían detenido eran militares argentinos, pero que quienes los interrogaban eran oficiales uruguayos, integrantes de la OCOA (Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas) y del SID (Servicio de Inteligencia de Defensa), dirigido por el Coronel Ramírez.

Las operaciones de secuestro y tortura en la Argentina estaban directamente a cargo del Mayor José Gavazzo (luego ascendido a Teniente Coronel por sus "méritos"), que se identifica dentro del SID con el número en clave 302, el Mayor Manuel Cordero (303), Mayor Manuel (304) y Mayor Sibilla (306). Durante su estadía en ese local el Sr. Rodríguez Larreta pudo también apreciar ciertos detalles (ruidos de una escuela próxima, pasaje de ferrocarril, etc.) que luego le ayudaron a identificar el sitio donde estuvo secuestrado. Finalmente, el 26 de julio se comunicó a los prisioneros que iban a ser trasladados al Uruguay, pero lo cual se condujo hasta la base militar de Garrochepu en un gran camión en el que se cargaron también numerosos bultos y cajones con todo lo robado en los allanamientos ("botín de guerra", según los ladrones).

Fueron embarcados en un avión Fairchild y conducidos a la base militar de Carrasco, desde donde se los llevó primero a una casa de la Rambla, al lado del Hotel Oceania, utilizada como local de torturas y luego a la propia sede del SID, Bulvar Artigas 1488, frente a Uruguay-España, donde se los ubicó en el "Juzo".

Gerardo Gatti, León Duarte y Hugo Méndez permanecieron en Buenos Aires y el Sr. Rodríguez Larreta no volvió a verlos mientras estuvo detenido. Se renovaron los toros por varios días hasta que finalmente el Mayor Gavazzo propuso a los secuestrados que si se prestaban a simular un desembarco de guerrilleros a la altura del Río Negro, donde los capturarían tropas del Ejército, haría que la "justicia" militar los condenara a quince años de prisión. En caso negativo, los amenazó con devolverlos a Buenos Aires para que "los asesinos argentinos" los liquidaran.

Como los secuestrados no aceptaron la propuesta, los formularon otros dos ofrecimientos. Deberían prestarse a simular que los defendían en un apartamento del centro de Montevideo, en una supuesta reunión donde también se incautarían numerosas armas. En caso de aceptar, haría que la "justicia" militar les aplicara penas menores.

Como los secuestrados seguían negándose a firmar, luego de nuevas sesiones de tortura y un simulacro de fusilamiento, Gavazzo formuló otras propuestas. El grupo más numeroso de secuestrados debería prestarse a simular que los habían detenido en distintos hoteles de Montevideo y en una reunión en un chalet de Capatá. Como parte de la publicidad era imprescindible que aparecieran ante el hecho que los secuestrados no admitían porque les agravaría la pena. Finalmente se llegó a un acuerdo: las armas serían "encontradas", pero en el comunicado se diría que habían sido puestas allí por otra persona, aclarando que los detenidos lo ignoraban.

El día 23 de octubre se montó la comedia en un Chalet que previamente alquiló el Capitán "305". Dos días después, con un gran despliegue televisivo se informaron a los largos comunicados sobre la detención en Uruguay de un grupo de sediciosos, al hallazgo de armas, etc., mencionados a Gerardo Gatti y León Duarte como "requeridos". A partir de allí comienza a intervenir la "justicia" militar, citándose a lo que Gavazzo había convenido con los secuestrados. Estos designan defensores de oficio (para evitar que abogados particulares se enteraran de la trama) y el Juzo los procesa por los delitos acordados, luego de lo cual se los remite a los Penales de Libertad y Punta de Rieles.

En cuanto a los demás secuestrados, que eran los más conocidos (Margarita Michelini y Rodríguez Larreta hijo, entre ellos) se les plantea que deberían firmar un remitido a publicar en la prensa aclarando que estaban en el Uruguay por su propia voluntad y que se habían apartado de toda actividad política. A cambio de esto, la "justicia" militar los condenaría a pocos años de prisión. Posteriormente Gavazzo abandona la idea del "remitido", probablemente porque ya los "comunicados" habían resultado muy poco creíbles y les propone que firmen actas admitiendo que los han detenido en el Aeropuerto de Carrasco, cuando regresaban a hacer propaganda contra el gobierno. Los secuestrados lo aceptan, así como la condición de designar defensores de oficio y de inmediato la "justicia" militar dicta los procesamiento convenidos.

En cuanto al Sr. Rodríguez Larreta, como carecía de toda actividad política y no aceptó acusarse de ningún delito, amenazando con nombrar un abogado particular si se le procesaba, los militares optaron por dejarlo en libertad el 22 de diciembre, momento en que su familia supo, por fin, que estaba con vida.

Al ser liberado, Rodríguez Larreta pudo enterarse que los hechos en que había participado no fueron los únicos. En setiembre y octubre de 1976 habían desaparecido otras decenas de uruguayos refugiados en la Argentina, incluyendo varios niños de corta edad, secuestrados junto con sus padres. De todos ellos, como de Gatti, Duarte y Méndez, nadie los ha sabido hasta hoy.

Ante todo esto, Rodríguez Larreta decide salir del Uruguay y denunciar públicamente los hechos de que ha sido testigo. Viaja a B. Aires y allí, en contacto con la colonia de refugiados uruguayos se entera que un matrimonio ha conseguido fugar de la casa en que se le retenía secuestrado, identificando el lugar. Los relatos coinciden con los que él recordaba de su cautiverio y así pudo ubicar el local donde había estado, un garage abandonado en la calle Venancio Flores 55.

Emilio Lamas, en agosto siguiente, estos son los hechos más importantes que recoge el testimonio de Enrique Rodríguez Larreta y que la prensa internacional recogiera en la forma en que se ha visto. Esta repercusión se explica por el hecho de que es absolutamente verídico e irrefutable: está lleno de detalles que solo puede conocer quien haya sido víctima de los hechos narrados, como el contenido de las "declaraciones" de los secuestrados ante el "Juzo" militar, el plano del subterráneo del Servicio de Inteligencia de Defensa, etc. Por lo demás, Rodríguez Larreta ha desafiado al gobierno uruguayo a que permita la escrutinaria que hasta hoy no ha aceptado que investigue si sus denuncias se ajustan o no a la verdad. Hasta hoy no se sabe que el gobierno uruguayo haya dicho nada... Ni siquiera se ha atrevido a emitir el más mínimo desmentido, lo cual demuestra claramente que todo el contenido de la denuncia es completamente cierto.

Ante todos estos hechos, la opinión pública se pregunta hoy en todo el mundo: ¿Dónde están Gerardo Gatti y León Duarte, dirigentes del Partido por la Victoria del Pueblo secuestrados en Buenos Aires en junio y julio de 1976? ¿Qué han hecho con ellos los militares uruguayos responsables de secuestros, torturas y asesinatos en la Argentina? ¿Qué han hecho con los 40 uruguayos que desaparecieron en B. Aires en setiembre y octubre de 1976? ¿Qué han hecho con Mariana Zaffaroni y con Victoria y Anatole Julien, que tenían un año y medio, cuatro y un año de edad, respectivamente, cuando fueron secuestrados junto con sus padres? ¿Qué han hecho con el pequeño Simón Antonio Riquelme, que tenía 20 días el 13 de julio de 1976, cuando secuestraron a su madre hoy detenida en el Penal de Punta de Rieles y que no ha vuelto a saber nada de él desde que se lo arrancaron de sus brazos a las pocas horas de haberla detenido?

ESTE TEXTO LE HA SIDO LEGADO A MILES DE PERSONAS COMO UO, CUYO NOMBRE Y DIRECCION HEMOS SACADO DE LA GUIA TEL. DEP. I FONICA, DE LOS NOMBRES Y DIRECCIONES PUBLICAS DE 1955, ETC. LEALO Y PASELO A LA JEFE DONDE LO PUEDA RECOGER OTRA PERSONA

0033

0292

PROCESADO